



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Testa Inmuebles en Renta, S.A. comunica:

1º) Que la Junta General Ordinaria, celebrada en segunda convocatoria, ha aprobado por unanimidad, todos y cada uno de los acuerdos incluidos en el Orden del Día, conforme al texto incluido en las propuestas de acuerdo a la Junta, que fueron publicadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de 25 de mayo de 2009.

2º) Que el Consejo de Administración se reunió a continuación de la Junta General Ordinaria, con el fin de completar y ejecutar las decisiones de la misma:

1.- Don Estanislao Rodríguez-Ponga Salamanca y Don Miguel Corsini Freese, han aceptado el cargo de consejeros, por el plazo de 5 años, para el que han sido reelegidos por la Junta General.

2.- Se han aprobado las siguientes reelecciones:

- Don Miguel Corsini Freese, Don Pedro del Corro García-Lomas y Don Estanislao Rodríguez Ponga, como vocales de la Comisión de Auditoria, por el plazo de 3 años, es decir hasta el 30 de Junio de 2.012.

- Don Estanislao Rodríguez Ponga y Salamanca, como Presidente de la Comisión de Auditoria, hasta el día 24 de Abril de 2.011.

- Don Miguel Corsini Freese, Don Pedro del Corro García-Lomas y Don Estanislao Rodríguez Ponga, como vocales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo de 3 años, es decir hasta el 30 de Junio de 2.012.

- Reelegir a Don Miguel Corsini Freese, como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, durante el plazo de vigencia de su cargo de vocal de la misma.

Madrid a 30 de Junio de 2009

Marta Silva de Lapuerta

Secretario del Consejo de Administración.